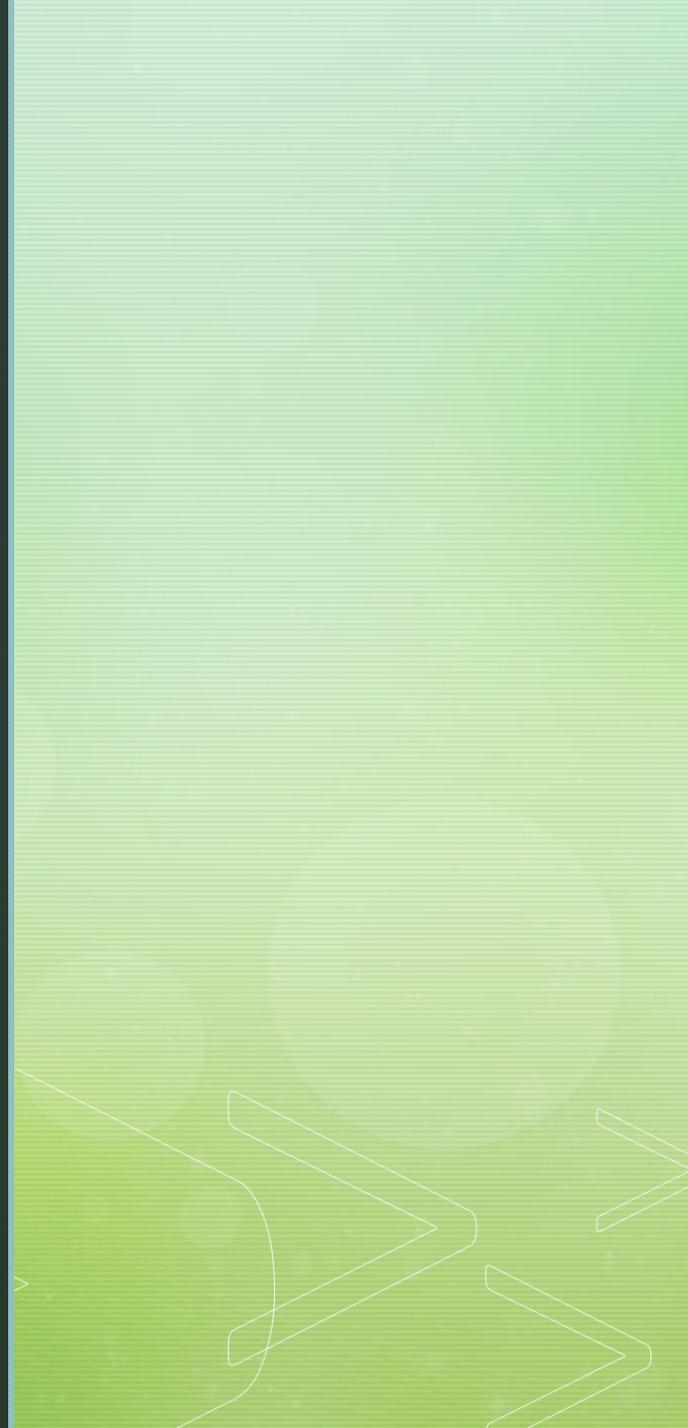
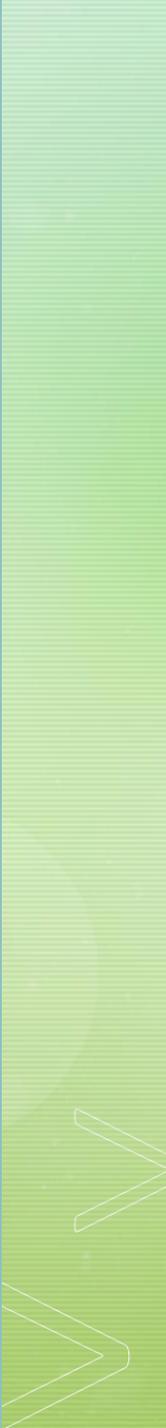


VIOLENCIA SEXUAL

VIOLENCIA



- 
- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTAN EN UNA ETAPA QUE COMPRENDE DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 18 AÑOS Y SON PILAR FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD; DURANTE LA MISMA SE DEFINE SU DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL, INTELECTUAL Y MORAL, SIENDO CRUCIAL QUE VIVA UN AMBIENTE DE ARMONIA, PAZ Y ESTABILIDAD Y ASÍ PREVENIR SITUACIONES VIOLENTAS, TANTO EN LA FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD.
- 

- 
- LA OMS DEFINE LA VIOLENCIA COMO “EL USO INTENCIONAL DE LA FUERZA O EL PODER FÍSICO, DE HECHO, O COMO AMENAZA, CONTRA UNO MISMO, OTRA PERSONA O UN GRUPO O COMUNIDAD, QUE CAUSE O TENGA POSIBILIDAD DE CAUSAR LESIONES, MUERTE, DAÑOS PSICOLÓGICOS, TRASTORNOS DEL DESARROLLO O PRIVACIONES”.
  - LA DEFINICIÓN DE LA OMS VINCULA LA INTENCIÓN CON LA COMISIÓN DEL ACTO MISMO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE PRODUCEN, SE EXCLUYEN DE LA DEFINICIÓN LOS ACCIDENTES NO INTENSIONALES, COMO SON LA MAYOR PARTE DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO Y LAS QUEMADURAS ACCIDENTALES.
- 
- 

- LA PALABRA “PODER”, ADEMÁS DE LA FRASE “USO INTENSIONAL DE LA FUERZA FÍSICA”, AMPLIA LA NATURALEZA DE LA VIOLENCIA ASÍ COMO LA COMPRESIÓN CONVENCIONAL DE ESTA PARA DAR CABIDA A LOS ACTOS QUE SON EL RESULTADO DE UNA RELACIÓN DESIGUAL, EN LA QUE PUEDEN INCLUIRSE OTROS TIPOS DE VIOLENCIA.
- DECIR “USO DEL PODER” TAMBIÉN SIRVE PARA INCLUIR EL DESCUIDO O LOS ACTOS POR OMISIÓN, ADEMÁS DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA POR ACCIÓN, MÁS EVIDENTES; POR LO TANTO, DEBE ENTENDERSE QUE “EL USO INTENSIONAL DE LA FUERZA O EL PODER FÍSICO” INCLUYE EL DESCUIDO Y TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA HACIA OTRAS PERSONAS, ASÍ COMO EL SUICIDIO Y OTROS ACTOS DE AUTOAGRESIÓN.

# TIPOS DE VIOLENCIA

- VIOLENCIA AUTO INFLIGIDA (COMPORTAMIENTO SUICIDA Y AUTOLESIONES).
- VIOLENCIA INTERPERSONAL (VIOLENCIA FAMILIAR, QUE INCLUYE MENORES, PAREJA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES; ASÍ COMO VIOLENCIA ENTRE PERSONAS SIN PARENTESCO).
- VIOLENCIA COLECTIVA (SOCIAL, POLÍTICA-INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA).

# VIOLENCIA SEXUAL

- EL TÉRMINO HACE REFERENCIA AL ACTO DE COACCIÓN HACIA UNA PERSONA CON EL OBJETO DE QUE LLEVE A CABO UNA DETERMINADA CONDUCTA SEXUAL, POR EXTENSIÓN, SE CONSIDERA TAMBIÉN “LOS COMENTARIOS O INSINUACIONES SEXUALES NO DESEADOS, O LAS ACCIONES PARA COMERCIALIZAR O UTILIZAR DE CUALQUIER OTRO MODO LA SEXUALIDAD DE UNA PERSONA MEDIANTE COACCIÓN O POR LA RELACIÓN DE ÉSTA CON LA VÍCTIMA, EN CUALQUIER ÁMBITO, INCLUIDO EL HOGAR Y/O EL LUGAR DE TRABAJO”.

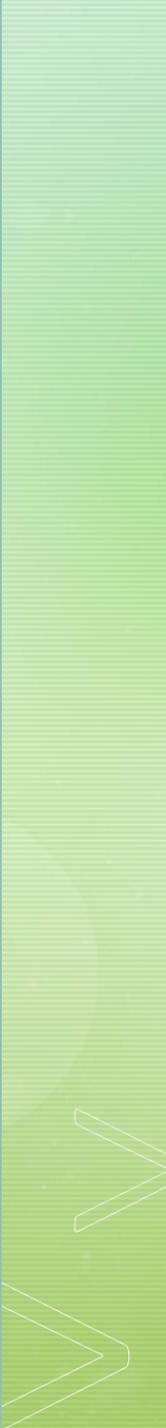
# TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

- LOS ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL PUEDEN SER MUY VARIADOS Y PRODUCIRSE EN CIRCUNSTANCIAS Y ÁMBITOS MUY DISTINTOS, ENTRE ELLOS:
- LA VIOLENCIA EN EL MATRIMONIO O EN LAS CITAS DE PAREJA.
- LA VIOLENCIA POR PARTE DE DESCONOCIDOS.
- LAS INSTITUCIONES O EL ACOSO DE CARÁCTER SEXUAL, CON INCLUSIÓN DE LA EXIGENCIA DE MANTENER RELACIONES SEXUALES A CAMBIO DE FAVORES.
- EL ABUSO SEXUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- EL ABUSO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

# ABUSO SEXUAL INFANTIL.

- EL ABUSO SEXUAL INFANTIL ES UN FENÓMENO ANTISOCIAL, QUE ESTA PRESENTE EN TODO MOMENTO Y EXTENDIDO COMO AMENAZANTE PANDEMIA. SU LUCHA OCUPA UN LUGAR DESTACADO EN LA AGENDA DE LOS PAISES MÁS DESARROLLADOS POR LA PREOCUPACIÓN QUE GENERA EL PELIGRO DE SU CRECIMIENTO AL FILTRARSE EN EL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y, DEBIDO A LAS SECUELAS QUE PRODUCE Y QUE PUEDEN PERPETUARSE PARA TODA LA VIDA

- 
- LA IMPLICACIÓN DE UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE EN ACTIVIDADES SEXUALES EJERCIDAS POR LOS ADULTOS Y QUE BUSCAN PRINCIPALMENTE LA SATISFACCIÓN DE ESTOS, SIENDO LOS MENORES DE EDAD INMADUROS Y POR TANTO INCAPACES DE COMPRENDER EL SENTIDO RADICAL DE ESTA ACTIVIDAD Y POR LO TANTO DE DAR CONSENTIMIENTO REAL.
  - ESTAS ACTIVIDADES SON INAPROPIADAS A SU EDAD Y A SU NIVEL DE DESARROLLO PSICOSEXUAL Y SON IMPUESTAS BAJO PRESIÓN POR LA VIOLENCIA, LA AMENAZA, EL CHANTAJE O LA SEDUCCIÓN Y TRASGREDEN TABÚES SOCIALES EN LOS QUE CONCIERNE A LOS ROLES FAMILIARES.
- 

- 
- EL PROPÓSITO DE QUIEN ABUSA SEXUALMENTE ES SU GRATIFICACIÓN O LA DE OTRAS PERSONAS ADULTAS EN LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL O PORNOGRÁFICA INFANTIL. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA GRATIFICACIÓN PUEDE SER DE DISTINTOS TIPOS.
  - LO QUE REALMENTE GRATIFICA A QUIEN ABUSA SEXUALMENTE ES EL PLACER DE DOMINAR, DE CONTROLAR, DE SOMETER A ALGUIEN. EN ESTE SENTIDO LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LA INFANCIA SERÍA LA EXPRESIÓN MÁXIMA DEL EJERCICIO DEL PODER EXPRESADO SEXUALMENTE.
- 

# INDICADORES FÍSICOS

- DIFICULTAD AL CAMINAR O SENTARSE.
- SE QUEJA DE DOLOR O PICOR EN LA ZONA VAGINAL Y/O ANAL.
- INFECCIONES SEXUALES Y URINARIAS.
- HEMORRAGIA VAGINAL O ANAL-
- NO CONTROLA ESFINTERES.
- EMBARAZO ADOLESCENTE O EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- TRASTORNOS ALIMENTICIOS.
- TRASTORNOS DEL SUEÑO-

# INDICADORES EMOCIONALES Y COMPORTAMENTALES

- CAMBIO REPENTINO EN LA CONDUCTA
- DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y LLANTO FRECUENTE
- CULPA O VERGÜENZA EXTREMA
- RETOCESO EN EL COMPORTAMIENTO
- CHUPARSE EL DEDO, PRESENTAR COMPORTAMIENTOS NO ACORDE A SU EDAD CRONOLÓGICA Y/O CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE NO MANIFESTABA
- INHIBICIÓN O PUDOR EXCESIVO
- SE MUESTRA RESERVADO, RECHAZANTE, AISLAMIENTO
- INTENTO DE SUICIDIO O AUTOLESIONES
- CONDUCTA SEXUAL NO ACORDE A SU EDAD
- MIEDO A ESTAR SOLO O SOLA

# INDICADORES EN EL RENDIMIENTO Y VIDA SOCIAL ESCOLAR

- DIFICULTAD DE CONCENTRACION
- DESINTERÉS POR ACTIVIDADES VINCULADAS AL APRENDIZAJE
- EVITA LA PARTICIPACIÓN EN JUEGOS GRUPALES
- ESCASA RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS
- DESCENSO BRUSCO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
- DIFICULTAD EN LA CAPACIDAD DE MEMORIA Y ATENCIÓN.

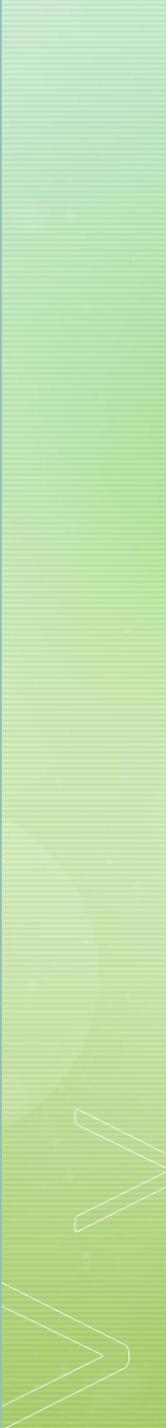
# NORMAS Y REGLAS EN LA ESCUELA

- LA POSIBILIDAD DE VIVIR EN GRUPO Y DE INTERACTUAR CON OTRAS PERSONAS, SE DA GRACIAS A QUE SEGUIMOS UNA SERIE DE REGLAS Y NORMAS, YA SEA EN LA FAMILIA, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EN LOS DE ENTRENAMIENTO Y POR SUPUESTO EN LOS ESPACIOS LABORALES Y EN LA ESCUELA. NO DISPONER DE REGLAS O NORMAS, NOS LLEVA A RELACIONARNOS DE MANERA CAÓTICA, A NO PONERNOS DE ACUERDO, A GENERAR CONFLICTOS DANDO COMO RESULTADO SITUACIONES EN LAS QUE PRIVA LA FALTA DE RESPETO Y LA VIOLENCIA.

- 
- ES POR ESTO, QUE EN LOS CENTROS ESCOLARES DEBEN OPERAR DIVERSOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES QUE CONTRIBUYAN A HACER DE LA ESTANCIA EN ESTOS CENTROS, UNA EXPERIENCIA ORGANIZADA, SEGURA, RESPETUOSA Y AGRADABLE.
  - EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ESTABLECE QUE EN LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN PARA MENORES DE EDAD, SE TOMARÁN MEDIDAS QUE ASEGUREN AL EDUCANDO LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO NECESARIO PARA PRESERVAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL SOBRE LA BASE DEL RESPETO A SU DIGNIDAD Y ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 

# LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- SEÑALA DE MANERA RELEVANTE QUE:
- ES NECESARIO IMPULSAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.
- CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU PROTECCIÓN Y BIENESTAR.
- EN LAS ESCUELAS EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES SERÁN RESPONSABLES DE EVITAR CUALQUIER FORMA DE MALTRATO, PERJUICIO, DAÑO. AGRESIÓN, ABUSO O EXPLOTACIÓN EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- DEBE IMPEDIRSE EN LAS ESCUELAS LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE DISCIPLINA QUE NO ESTEN PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, QUE SEAN CONTRARIAS A LA DIGNIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE ATENTEN CONTRA SU VIDA, O SU INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL.

- 
- EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CONTRIBUYE A SENTAR LAS BASES PARA UN DESARROLLO SOCIAL Y SEXUAL SALUDABLE. EDUCAR FORMALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA SOCIALIZACIÓN Y LA SEXUALIDAD DESDE LAS FASES MÁS TEMPRANAS INCREMENTA LAS POSIBILIDADES DE INTEGRAR A SU PROCESO FORMATIVO LA SEGURIDAD, CONFIANZA, AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA PARA PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD Y SER UNA PERSONA PRODUCTIVA, SIN OLVIDAR POR SUPUESTO QUE LA FAMILIA DE ORIGEN Y A HACER LO PROPIO POR SER LOS PRIMEROS EDUCADORES.
- 

- 
- DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PUEDE PLANTEAR QUE LAS Y LOS ALUMNOS, CON O SIN ALGUNA DISCAPACIDAD, PUEDEN DESARROLLAR LAS HABILIDADES NECESARIAS EN SU PROCESO FORMATIVO, SIN OLVIDAR POR SUPUESTO NUESTRO COMPROMISO TODOS LOS DÍAS PARA HACERLO POSIBLE, PROMOVRIENDO LOS COMPONENTES EN ELLOS, COMO SON:



- AUTOCUIDADO
- ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA
- EMPODERAMIENTO Y AUTOESTIMA
- RELACIONES SOCIALES
- HABILIDADES SOCIALES
- OPORTUNIDAD Y RECURSOS.